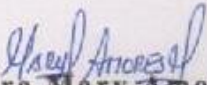


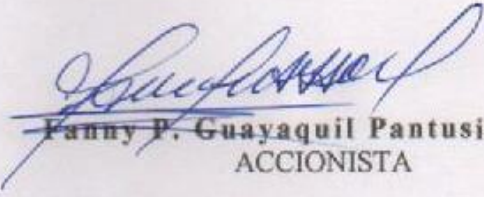
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AMOGHI S. A. (EN LIQUIDACION)

En la ciudad y cantón de Latacunga, domicilio legal de la compañía, en sus oficinas, ubicadas en la Calle Félix Valencia N° 743 y calle Dos de Mayo, barrio El Salto de la parroquia La Matriz, siendo las 18h00 horas del día 20 de mayo del 2016, se encuentran presentes personalmente los siguientes accionistas: la señora FANNY PIEDAD GUAYAQUIL PANTUSIN, con cédula de ciudadanía N° 050180413-2 quien es propietaria de 280 acciones de Un dólar (USD \$ -1-), cada una; la señora SANDRA MARY AMORES MORENO portadora de la cédula de ciudadanía N° 050227646-2, propietaria de 280 acciones de Un dólar estadounidense (USD \$ -1-), cada una; y, el señor EDWIN FABIAN CHÁVEZ BORJA, con cedula de ciudadanía N° 050177572-0 propietario de 240 acciones de Un dólar (USD \$-1-), cada una.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados y residentes en esta ciudad y, sin impedimento legal alguno para contratar y obligarse.- Para el efecto, los accionistas se reglan por lo prevenido en el Art. 244 de la Ley de Compañías y por resolución unánime del capital pagado, actúa como PRESIDENTE al señor Edwin Fabián Chávez Borja, quién dirigirá la Junta General y, actúa en calidad de SECRETARIO DE JUNTA el señor William Washington Amores Moreno, Gerente General de la compañía.- El Presidente de Junta en el desempeño de su función, pide a Secretaría la constatación del quórum asistente, la misma que Certifica en conformidad a la información que reposa en el libro de Acciones y Accionistas, estar presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía; razón para que la presidencia proponga a los accionistas concurrentes constituirse en Junta General Universal, quienes aceptan por unanimidad instalarse en junta general de carácter universal y aprueban por unanimidad el conocer y resolver los siguientes puntos como Orden del Día: (UNO) Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio Económico 2015; (DOS) Conocimiento y Aprobación de los informes del Gerente General y la comisaria del ejercicio económico 2015; y, (TRES) Nombramiento y/o reelección del comisario o comisaria para el ejercicio económico 2016.- Bajo la dirección del Presidente, la Junta General inicia el conocimiento del primer punto del Orden del día: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DEL SITUACIÓN Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.- En relación a este punto, pide la palabra la Gerencia General, quién manifiesta que como es de conocimiento de ustedes, lo que primero se debe tomar en cuenta es la situación Económica del País y en especial la de nuestra ciudad Latacunga por el decreto de emergencia por la posible erupción del volcán Cotopaxi, lo que ha incidido en la situación de un decrecimiento en el movimiento económico; y que, además se continua con el proceso de la parte legal que solventar el causal emitido por la Intendendencia de Compañías de Ambato; la

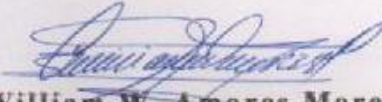
utilidad obtenida en este periodo nos demuestra que la compañía está con saldo positivo, a pesar de los diferentes percances que se han presentado en el periodo económico del 2015, Toma la palabra Fanny Guayaquil manifestando que los resultados de los estados financieros reflejan el movimiento económico de la empresa y se mantienen estables a pesar de todo, es por eso me permito poner en moción de ustedes la aprobación de los balances del periodo económico 2015. Retoma la palabra el Presidente y traslada al conocimiento de junta general de accionistas la moción realizada, " Quienes resuelven por unanimidad estar de acuerdo y autorizan su aprobación ".- Conforme Orden del día a continuación corresponde tratar el punto DOS referente a: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y LA COMISARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-La Presidencia Ing. Fabián Chave solicita la palabra quien manifiesta, que los informes de administradores siendo estos el de Gerencia así como el de comisaria, *luego del análisis, estos han sido realizados conforme al marco legal de la ley y además que estos fueron entregados a los socios para su análisis y lectura, en los mismos que nos dan su punto de vista y recomendaciones sobre el movimiento económico de la compañía, así como de los procedimientos y sustentos que debe contener la parte contable de libros de la compañía.* Se concede la palabra a la Sra. Fanny Guayaquil, la misma que pone a consideración, que se proceda con la aprobación de estos informes; retoma la palabra el Presidente, y traslada la moción a consideración de los asistentes, quienes acogen la moción en su seno por ser de su exclusiva competencia, realizadas las deliberaciones y, consultas pertinentes, la junta general resuelve en forma unánime: "Quienes resuelven por unanimidad estar de acuerdo y autorizan la aprobación de los informes de Gerencia General así como de la Comisaria". Continuando con la Orden del día, se pasa a conocer el punto TRES.- NOMBRAMIENTO Y/O REELECCIÓN DEL COMISARIO O COMISARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- La Presidencia solicita la palabra manifestando que hasta el momento la persona que ha venido realizando las funciones de comisaria lo ha realizado en forma cabal y enmarcada dentro de la ley; toma la palabra la Dra. Fanny Guayaquil y pone a consideración que se proceda a la reelección de la Ing. Mary Amores como comisaria para el periodo contable 2016; retoma la palabra el Presidente, y traslada la moción a consideración de los asistentes, quienes acogen la moción en su seno resuelve en forma unánime: "Que se proceda con la reelección de la comisaria para el periodo contable 2016".- El Presidente de Junta General manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, la junta entre en receso, ya que se concede al secretario de junta el término prudencial de -30- minutos para la confección del Acta. Una vez realizada, se comunica la novedad al Presidente sobre el cumplimiento de la labor encomendada, razón para que éste proceda a reinstalar la sesión a las 18h50min con los mismos accionistas que se constituyeron en junta general, oído que fueron sus contenidos, los accionistas presentes de forma unánime la aprueban en todas

sus partes, ya que lo escrito guarda fidelidad con las deliberaciones y decisiones adoptadas.- Retoma la palabra el Presidente de Junta y recuerda a Secretaría el agregar el Acta aprobada a los libros sociales correspondientes, así como, incorporar el respaldo magnetofónico de la sesión, conforme a la exigencia reglamentaria en vigencia.- El Presidente deja sentado, para constancia y validez del Acta de la Junta General de 20 de mayo de 2016 firman en unidad de acto los accionistas asistentes y los dignatarios actuantes que la Certifican; agradece su presencia y, da por concluida la reunión a las 19h10m .-


Sandra Mary Amores Moreno
ACCIONISTA


Fanny P. Guayaquil Pantusin
ACCIONISTA


Edwin F. Chávez Borja
ACCIONISTA-PRESIDENTE
JUNTA


William W. Amores Moreno
SECRETARIO DE